

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11107 CALETA XXI, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CHEMTOPI, S.L.U.
CRESTWOOD, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de Chemtop, S.L.U., y Crestwood, S.L.U. (Sociedades Absorbidas) y la Junta de Socios de Caleta XXI, S.L. (Sociedad Absorbente), han aprobado en fecha 26 de julio de 2013, la fusión por absorción de las citadas sociedades mediante la absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente con transmisión a título universal de sus respectivos patrimonios íntegros a la Sociedad Absorbente, y disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 27 de julio de 2013.- D. Jorge Gallardo Ballart, representante persona física de Corporación Zamap, S.L., Administrador único de Ruarti XXI, S.L. D. Jorge Cruxent Miro y D. Manuel Peidro Vidal, Administradores mancomunados de Chemtop, S.L.U., y Crestwood, S.L.U.

ID: A130045641-1